EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN
Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
NUMERO SUELTO 10 CTS. —:— Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO
DON DIMAS de MADARIAGA
Diputado a Cortes
Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 1
Sábado 24 de Octubre de 1931
La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta
ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11
FRANQUEO CONCERTADO

¿QUIÉNES SOMOS?

Unos cuantos hombres de buena voluntad, sin estúpida presunción, mas sin pusilanimidad que no sentimos, hemos creído un deber crear EL DEFENSOR DE CUENCA, para que pueda ser el portavoz encendido y entusiasta de las realidades morales, patrióticas, sociales y económicas de esta tierra a la que tanto amamos.

¡Paso a la Verdad! He aquí el más preciado guión de nuestro programa.

Y en honor a esa Verdad, en el seno de la cual creemos estar los hombres que formamos la Redacción de este periódico, desde sus modestísimas pero firmes columnas la serviremos con esa lealtad propia de caballeros cristianos, hijos de esta Castilla inmortal.

En el cumplimiento de ese deber, ni claudicaciones vergonzantes con el error, ni valentonas alharacas al servicio de lo que brilla con la pureza de su propio ser.

En esta hora, el deber de los hombres que sientan y amen los principios básicos de la sociedad española está claro.

Nunca estuvieron los campos tan delimitados como lo están hoy.

O *con la Fe*, que atesora en sí los verdaderos principios de Libertad y Justicia igual para todos, o *contra la Fe*, que pregona y practica el imperio sectario sometiendo brutalmente a su capricho todos los postulados de la Razón y el Derecho.

RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO Y PROPIEDAD.

He ahí los fundamentales principios, que, sin perjuicio de las cuestiones puramente locales o provinciales, vamos a defender desde estas columnas, haciendo uso de los medios que las leyes nos conceden, y en libérrimo ejercicio de de nuestra libertad.

Así somos, así queremos ser, y, Dios mediante, así seremos.

Quien quiera ponerse al lado de esta empresa, abierto tiene el camino.

Tenemos abiertas de par en par las puertas de nuestra Acción para cuantos desprendidamente quieran pasar por ellas.

Y no hemos de dar fin a este nuestro primer editorial sin enviar fervoroso saludo a la Prensa local, singularmente a nuestro querido colega *La Opinión*, cuyos votos por la prosperidad de nuestra publicación agradecemos con un agradecimiento muy sincero y muy hondamente sentido, a todos nuestros beneméritos colaboradores y corresponsales, y a todos nuestros católicos lectores y protectores.

LA REDACCIÓN

A la Virgen del Pilar

Vos sois la Reina de Tierra y Cielo,
vos sois más bella que el sol radiante;
yo átomo débil de leve polvo
que entre sus ondas arrastra el aire.
Sé que mis ojos de arcilla mísera
a Vos no deben, Señora, alzarse,
sé que el gusano mirar no puede
al astro fúlgido que alumbra el valle;
pero sé y creo que sois mi amparo,
y sois piadosa, benigna y grande;
pues nunca en vano mi humilde súplica
al trono vuestro llegó a elevarse.

—

Sin una ofrenda del alma mía
a vuestras plantas ora miradme,
quise tejeros una corona,
mas no hallé en mi alma flores bastantes.
Pedí a la tierra su flor más linda,
al viento nieblas de leve encaje,
al mar su perla más primorosa,
al sol un rayo de luz brillante...
Mas ¡ay! que en vano, pues flor no existe,
ni astro tan bello, ni allá en los mares
perla que iguale vuestra hermosura
y vuestra nívea pureza iguale.

Quise cantaros, y ecos dulcísimos
pedí al florido, verde boscaje,
a los torrentes mágicos ecos,
a la alta sierra notas vibrantes,
blandos murmurios al vago viento
que las rizadas ondas deshace,
gratos arruyos al claro arroyo,
al pajarillo tiernos cantares...
Mas en la tierra y en los espacios
no hay melodías ni ecos tan suaves
cual, los que en arpas y liras de oro,
en torno vuestro cantan los ángeles.

—

Perdón, Señora, si aliento y numen
para loaros pudo faltarme,
Vos sois un cielo cuya belleza
mi pobre lira cantar no sabe.
Sólo sé amaros, sólo en mi alma
una flor crece, pura y fragante,
que grata esencia vierte en mi vida
y alivios ciertos en mis pesares.
La Fe se llama: y es tan hermosa
que yo os la ofreco, mi dulce Madre,
como el tesoro más bello y rico
que al trono vuestro pueda elevarse.

Pilar de CAVIA.

El seguro de Maternidad

I

Su estructura

La causa ocasional del Seguro de Maternidad ha sido la necesidad de proteger con eficacia el trabajo de la mujer antes y después del parto; pero la causa final tiene una mayor amplitud. El fin último de este seguro—tal como lo ha concebido el legislador español—es velar por la conservación y mayor vigor de la especie, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres obreras y de su prole, y atenuar sus sufrimientos evitables.

Las condiciones demográficas de España lo hacían más necesario, le obligaban a extender más generosamente su zona de aplicación y a dar más importancia a las prestaciones del médico, del farmacéutico y de la comadrona. España es una de las naciones de más alta natalidad, pero lo es también de las de mortalidad más alta. En estos últimos veinte años—desde 1906 a 1925—han muerto en el parto, como promedio anual, más de 3.000 madres; han nacido muertos unos 17.000 niños; han muerto en el primer año y casi en el primer mes, más de 90.000 niños, y en los cinco primeros años más de 170.000 anuales. Y a esta mortandad añadid las madres que quedan enfermas, sufrientes y debilitadas y con su capacidad de madres rebajada, extenuada, deformada, y los hijos que escapan de los primeros años, pero que arrastran ya a lo largo de su existencia una debilidad orgánica o una propensión a la enfermedad que troncha su vida en flor, que los tumba antes de tiempo y quizá sin haber gozado nunca de la alegría de vivir vida sana.

Por eso no limita su aplicación a sólo las obreras a que solían aplicarse las leyes que protegían ese trabajo de la mujer, ni siquiera al sector de obreras que el Convenio de Washington quiso tutelar. Protegía éste a las obreras de la industria y del comercio; el régimen español extiende a ellas sus beneficios y además a las obreras agrícolas, a las trabajadoras a domicilio y a las empleadas. Aspira a extenderlo igualmente, en un plazo próximo, a las autónomas que trabajan, no para un patrono, sino para su familia, y a las mujeres de los obreros, aunque ellas no trabajen por salario.

Lo ha hecho así porque considera también rudo y de una gran utilidad social el trabajo de esas madres, y, sobre todo, porque quiere rescatar el tiempo perdido, porque quiere conservar limpias las fuentes de la raza, por una preocupación sanitaria.

Quiere asegurarles una asistencia facultiva que hoy no tienen aún una gran parte de la clase media, un ajuar farmacéutico donde no falte nada de lo necesario para el parto, la asistencia de una comadrona diplomada, los cuidados de un médico competente, no sólo en los partos anormales sino también en toda incidencia patológica que pueda ocurrirle en la gestación y en el puerperio. Aspira a que un día pueda tener clínicas y salas de partos para cuando la habitación de la madre no reúna condiciones, instituciones que les enseñen su función de madres y que les ayuden a cumplirla, así las Escuelas de Puericultura y las Maternidades Gotas de Leche, Comedores de madres lactantes y otras obras protectoras de la maternidad y de la infancia. No están sólo en la pobreza, sino también en la ignorancia, las encrucijadas donde la muerte asalta a la madre y al nuevo infante. Hacer que lleguen a ellas las bienhechoras sugestiones de la higiene, moral del cuerpo, y del sentido moral, higiene del alma, sería una bella hazaña de este nuevo régimen de seguro, y parece que eso es aspiración suya.

Los médicos reconocen que la lactancia maternal es también como un seguro de vida para los niños, y también por esa misma preocupación sanitaria el seguro dará una pequeña subvención a las madres que amamanten a sus hijos.

Hasta cuando impone como un deber las seis semanas de descanso después del parto y concede otras seis semanas como un derecho antes, lo hace por obsesión sanitaria. ¿No es ese trabajo la sombría amenaza, el Herodes de la infancia, el gran peligro de la madre en el momento en que presta a la sociedad el gran servicio de cooperar a conservarla? Pues nada más justo que suprimirlo con rigor y con todas las sanciones que aseguren su supresión. Se ve en todos estos detalles que el Estado quiere hacer del seguro, ante todo, un salvamento de vidas.

Imponer a las madres el descanso sin darles alguna compensación por el salario perdido sería en general imponerles la privación o el hambre, y por eso durante las semanas que descansen les asegurará una pensión. Las que tengan que renunciar a un salario mayor, pueden completar su pensión mediante una pequeña imposición voluntaria en el mismo régimen de seguros o en una Mutualidad o Montepío. Estas beneméritas instituciones continuarán prestando sus inestimables servicios. Aún dentro del Seguro de Maternidad podrán ser las principales tutoras inmediatas de las madres trabajadoras, y como antes, podrán recibir sus cuotas voluntarias para formarles pensión complementaria de maternidad.

Todo eso cuesta. Si sólo las trabajadoras que dieran a luz tuvieran que pagarlo, no habría seguro de maternidad. Para evitar eso se ha calculado el número probable de obreras, el porcentaje de partos y lo que costará como promedio cada uno. La carga representada por todo ello se ha distribuido entre el Estado, entre todas las obreras y sus patronos, entre los Ayuntamientos y Diputaciones. El Estado dará 50 pesetas por parto, 50 pesetas más a la madre que lacte a su hijo y una cantidad para la creación de obras protectoras de la maternidad y de la infancia. La obrera y su patrono pagarán 7,50 pesetas al año en cuotas trimestrales. El Ayuntamiento continuará dando asistencia facultativa a las obreras a quienes se la presta ahora por estar incluidas en la Beneficencia municipal, y facilitará a todas las aseguradas que lo necesiten las clínicas, hospitales y obras de maternidad que tuviere constituídas. Esto último se pide también a las Diputaciones.

SEVERINO AZNAR.

(*Continuará*).

* * *

N. de la R. Comenzamos hoy a publicar sobre el seguro de Maternidad, una serie de artículos que nos ha enviado nuestro distinguido colaborador el eminente sociólogo D. Severino Aznar, con la seguridad de que han de ser muy del agrado de nuestros suscriptores.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita Piedad Arribas Gómez, para el joven D. Eusebio Escobar Moreno, viajante de comercio.

PAGINAS DE LA VIDA

LA "MISS" DE EL SAÚCO

—¡Cuánto tiempo sin verte, Carmina!

—¡Benditos ojos que te contemplan, amiguita! Te daba en la finca de «Las Tórtolas».

—¡Cómo quieres que me fuera sin decirte adiós!

—¡Como hace dos semanas que no has venido por aquí!..

—Es que estoy ocupadísima, chica. Mi casa es un «mare magnum». No nos dejan vivir: visitas por aquí; clientes que van buscando a papá, por allá; mis hermanos que están siempre con el pie en el estribo, por otro lado; las criadas que hay que estar sobre ellas para tener las cosas a tiempo; el teléfono que no nos deja parar; y, en fin, los mil y un asuntos que se presentan, que no le dejan a una tiempo ni aun para respirar. ¡Con decirte que no hago más salida que a oir Misa y a comulgar, está dicho todo! Luego, con estar mamá tan delicada, no la puedo dejar sola a la pobrecita. Así que con cuidar de ella y atender a los quehaceres de la casa consumo todo el día.

—Tú siempre tan trabajadora, y tan requetebuena.

—¡Buena! Dios lo haga, como falta me hace; trabajadora no lo niego.

—Y buena, también.

—¡Que quiero serlo!

—Y lo eres.

—Que te lo has creído.

—Y te lo pruebo...

—¡Ay, qué gracia!... Bueno, doblemos la hoja y cuéntame algo de nuestra amiga Fani. ¿Seguirá tan coquetona como siempre?

—En eso ha frenado bastante. Antes tenía tres novios y ahora tiene siete. ¡Uno para cada día de la semana!

—¡Qué loqueta! El ser bonita la pierde. Y luego como todos se lo dicen...

—Ese es el mal, ¡que se lo ha creído! Y ahora con hacerla «Miss».

—Pero ¿qué dices?

—Como lo oyes. ¿No lo sabías?

—Ni una palabra. Y tú ¿cómo te has enterado?

—Porque me escribe desde El Saúco, su pueblo natal, dándome cuenta de las fiestas y del «Concurso de Belleza».

—¡Qué contenta estará! ¡Pues ahí es nada verse proclamada la Dulcinea de la hermosura!

—¡Así me lo figuraba yo! Pero me escribe, chica, disgustadísima, contrariadísima... ¡Me dice que está hasta enferma!

—Permíteme que te diga que no me lo explico. Porque una muchacha que presumía de bonita, que se lo dicen, que se lo cree, y que ahora lo sanciona públicamente un jurado, ¡era para estarse bañando en agua de rosas y no para amargarse la existencia!

—Pues, hija mía, está imposible. Ya verás. Aquí tengo su carta.

«Mi queridísima Mari: Un día tras otro van pasando sin contestar a la inolvidable amigaza, a quien tánto quiero; y no por falta de gusto—que harto sobrado lo tiene mi pluma en rasguear unas cuartillas para tí,—sino porque he tenido en casa a mis primitas, las de Zorío, casi dos meses, y todo el tiempo me lo consumían las atenciones, que era justo prodigarles; pero ya que he quedado libre y que dispongo de las horas a mi antojo, voy a dedicar un recuerdo a la que ejerce la hegemonía entre mis afectos amistosos.

Hemos tenido en esta villa de El Saúco las tradicionales ferias con los acostumbrados festejos, excepción hecha de un «Concurso de Belleza», proyectado por Enrique, a quien tú conoces, y sus amigos para poner—como ellos decían—, esta villa a tono con el postín de la vida moderna.

Concurrimos a este festival, como puedes suponerte, todas las chicas de las diversas clases sociales—aunque, a decir verdad, hoy en el vestir no existe nada más que una—acicaladas y compuestas con todos los primores femeninos que la vanidad a cada una nos sugirió.

La plaza estuvo de bote en bote, cuajada de pollos «peras», de pollitos «bien», de viejos «verdes» y de chicos «jamones».

Por entre nosotras mariposeaba el Jurado calificador en busca de la futura «Miss». Para qué decirte que todas nos estimábamos con méritos más que suficientes para la «proclamación», y que unas de otras sentíamos celos. ¡Fué un rato amargo, pasado entre risas disimuladoras de la envidia, el que tuvimos que devorar pensando en la «elegida».

Pasó el tiempo, y el jurado, después de deliberar, acordó por unanimidad proclamarme «Miss» de El Saúco.

Me sentí orgullosa ¡para qué negártelo! ¡Ya sabes cuánto nos pagamos de esto las mujeres! Es un momento de emoción muy femenina el pensar que es una el blanco de todas las miradas, que se flechaban en mí con el interrogante de la curiosidad!... Y aquí me tienes, mi carísima Mari, proclamada a los cuatro vientos como la chica más guapa de la Villa.

Pero no me felicites, ni me envidies porque en los veinte días que van transcurridos desde mi «proclamación». ni vivo, ni sosiego con lo que se me ha venido encima.

¿Te extraña mi salidita, verdad? Pues aún es más de lo que te digo, porque los reporteros, por verme, me traen loca de tantas interviús; los fotógrafos—que han caído en este pueblo como una nube de langosta—no me dejan ni a sol ni a sombra para darme al fotograbado; suman ya, y no te miento, un centenar las cartas recibidas, de otros tantos jóvenes, solicitando mi estampa; así que con escribir a unos, complacer a otros y contestar a todos me encuentro frita. Y por si alguna sangre sana me quedaba, me la están consumiendo unos grupitos de niñas «góticas» llenas de envidia, que se pasan los días diciendo: «Si no fuera por el «rimmel» ¿qué había de tener los ojos bonitos? Ni los labios sin el «carmín». ¿No os habéis fijado que su cara es un estuco? Como que para dar el fallo había hecho falta un Tribunal de pintores: ¡si es un cromo ambulante!... y así otras cosas por el estilo.

De modo, mi amadísima amiga, que aquí me tienes día tras día recibiendo los fustazos de esas lenguas visperinas, que no viven sino desacreditándome, cuando tú ya sabes que siempre he sido enemiga de menjurjes y de afeites. Añade a esto el ajetreo constante de muchachos que me visitan; el contestar las cartas de felicitación, que por montones recibo; el martilleo constante de mi exaltada imaginación, y la bilis a caño suelto que me hacen tragar, y te explicarás el malestar en que vivo y la nerviosidad que me despedaza. ¡Yo presumí de bonita, pero en el pecado llevo la penitencia!

Adiós, Mari, no me envidies, y sí ten compasión de tu dolorida «Miss de El Sauco», que te abraza,

Fani».

—Pobre chica, ¡está medio loca!

—Como que esos concursos no valen sino para poner a las jóvenes la cabeza a pájaros con tanto decirles.

—Sí, y el humo de la vanidad las adormece.

—Y luego al despertar, ¡nada!... ¡adamón a todo trapo!.

—Con razón dijo el Sabio: «Falaz es la gracia y vana la belleza».

—Y lo vano no puede dar sino vanidad y jaquecas.

—¡Claro!, como a Fani.

El Chico del SARGAL

Suscríbase y anuncíese en
El Defensor de Cuenca

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Defensor de Cuenca, El. 24/10/1931.